



**CONVOCATORIA DE PROYECTOS  
DE INVESTIGACIÓN NEXES CIUTAT  
LA ESCOCESA - IDENSITAT 2022**



La Escocesa es una fábrica de creación gestionada de modo asociativo por la comunidad de personas que la componen. Da cobertura a las necesidades de los artistas en las distintas fases de su trayectoria, ofreciendo espacios de trabajo y recursos para el desarrollo de proyectos.

Idensitat, es un proyecto de arte que experimenta formas diversas de construir espacio social. Se articula como un sistema que incorpora otros proyectos, acciones o procesos que se extienden en diferentes contextos. Impulsa un conglomerado de estrategias para llevar a cabo actividades que combinan investigación, producción, acciones educativas y dinámicas colaborativas.

Nexes Ciutat es un proyecto de cooperación entre Idensitat y La Escocesa que propone una línea de investigación artística para explorar las transformaciones y los nuevos imaginarios que afectan la reconfiguración del espacio público contemporáneo. Conscientes del creciente contexto de dislocación social y de la redefinición de los espacios de interacción común, nos interesa explorar elementos relacionados con el derecho a la ciudad, a la cultura y/o a la democracia, así como revisar los valores sobre el derecho al respeto, la dignidad o el cohabitar desde la diferencia. Conceptos que apelan a la idea de una comunidad de lo diverso construída a partir de conexiones, vínculos, interacciones o relaciones intersubjetivas.

## **1. Descripción y procedimiento**

El propósito de la presente convocatoria es apoyar un proyecto de investigación y experimentación artística que se desarrollará en colaboración con La Escocesa e Idensitat. Para la selección se tendrá en cuenta que combinen la implicación activa de personas en procesos de creación colectiva, la investigación contextualizada en el territorio, y la adecuación a las temáticas planteadas como “reconfiguración del espacio público contemporáneo”. El proyecto contará con acompañamiento por parte de Idensitat, con quien se configurarán actividades de socialización de los procesos y presentación de los resultados.

Se entiende por proyectos de investigación y experimentación aquellos que hacen hincapié en el proceso antes que en la producción de obra. Por ejemplo, propuestas que provoquen dinámicas de práctica colectiva y pensamiento crítico, imaginen nuevas metodologías desde el arte o realicen ensayos de prueba y error.

Como parte del proyecto, se deberá realizar algún tipo de evento u actividad, bien durante el proceso de investigación o al finalizar el mismo.

El propósito del evento más allá de mostrar resultados concretos, puede ser, por un lado, ayudar en el proceso de trabajo e incluir a otras personas en el mismo, y por otro, compartir y dar visibilidad al proyecto. Esta parte será coordinada con Idensitat y coorganizada en colaboración con La Escocesa.

Se podrá presentar cualquier persona o colectivo, sin límite de edad, origen geográfico o trayectoria profesional específica. Pueden presentarse proyectos a iniciar, o que se encuentren en curso. El proceso de selección se desarrollará de acuerdo con los principios de objetividad, igualdad y no-discriminación.

El proceso de aplicación consta de dos fases. Tras un primer período de recepción de solicitudes, se escogerán entre 5 y 10 propuestas. En la primera fase se solicita una breve descripción general del proyecto, a rellenar en el formulario adjunto a esta convocatoria.

Las propuestas seleccionadas para la segunda fase tendrán un período de trabajo para ser ampliadas antes de la selección y resolución final, en la que se elegirá un proyecto.

Para la selección se conformará un jurado, compuesto por una persona externa, dos personas del equipo de Idensitat y dos personas del equipo de oficinas de La Escocesa. Se procurará la formación de un jurado lo más heterogéneo posible. La decisión del jurado tendrá carácter definitivo e inapelable.

La resolución de la convocatoria se hará pública en las páginas web de Idensitat y La Escocesa, una vez los proyectos escogidos hayan confirmado la aceptación. Al inicio del proyecto se llevará a cabo una reunión con la persona o colectivo becado, para poner en común las condiciones del proyecto, las acciones, el presupuesto y el calendario.

## **2. Documentación**

En la **primera fase**, se debe enviar:

1. Formulario de solicitud adjunto a estas bases.

En la **segunda fase**, se debe enviar:

1. Dossier del proyecto, de un máximo de 7 páginas, en el cual se incluyan los siguientes apartados:
  - a. Título y descripción del proyecto.
  - b. Explicación del contenido del proyecto y la metodología a seguir para su correcto desarrollo.
  - c. Plan de trabajo.
  - d. Presupuesto, adaptado al proyecto y sus necesidades, con al menos las siguientes partidas: honorarios de la persona o colectivo solicitante, honorarios de los agentes externos y gastos de producción.
  - e. Curriculum vitae, en 1 página.

En ambas fases la documentación deberá agruparse en un único PDF, y enviarse a [convocatories@laescocesa.org](mailto:convocatories@laescocesa.org), con el asunto "*Proyecto de investigación Nexes Ciutat*".

- El archivo no debe usar un tamaño de fuente menor de 12pt, sobrepasar el límite de páginas de cada fase ni pesar más de 10 MB.

- Se denominará con el nombre y los apellidos de la persona o colectivo solicitante.
- Los proyectos podrán presentarse en catalán, español o inglés.
- No se tendrán en cuenta las solicitudes recibidas fuera de plazo, con la documentación incompleta, o que no cumplan los requisitos anteriores.

La Escocesa se encuentra en un antiguo edificio industrial y actualmente, solo la planta baja es accesible físicamente. Trabajaremos con los proyectos seleccionados para satisfacer las demandas de accesibilidad, haciendo adaptaciones siempre y cuando sean viables dentro de las posibilidades del centro. Si necesitas información en un formato diferente o tienes alguna pregunta sobre accesibilidad, contacta con: [convocatories@laescocesa.org](mailto:convocatories@laescocesa.org)

### 3. Criterios de valoración

La valoración de las solicitudes se hará de acuerdo con los siguientes puntos:

- Interés artístico y crítico del proyecto, así como de su metodología de investigación y experimentación en relación al eje temático “reconfiguración del espacio público contemporáneo”.
- Aportación significativa de contenidos, metodologías y puntos de vista singulares.
- Viabilidad de la propuesta en términos de tiempo y presupuesto planteados.
- Relevancia para la trayectoria de la persona o colectivo solicitante.
- De acuerdo con nuestro compromiso con la diversidad, el jurado prestará especial atención a las candidaturas provenientes de colectivos que actualmente están infrarrepresentados en el mundo del arte en general y en La Escocesa e Idensitat en particular.



#### 4. Acuerdos

La persona o colectivo seleccionado se compromete a:

- Hacerse cargo del correcto desarrollo de las acciones propuestas, el calendario y el presupuesto acordados.
- Informar periódicamente a Idensitat del avance del proyecto, y trabajar de manera conjunta las posibles modificaciones. La Escocesa e Idensitat se reservan el derecho de cancelar el desarrollo del proyecto, en el caso que no se cumplan los acuerdos.
- Realizar una presentación pública del proyecto, organizada por Idensitat para compartir el proceso de investigación tanto con la comunidad de La Escocesa como con otros públicos. El lugar de la presentación se realizará de mutuo acuerdo entre Idensitat y La Escocesa.
- Cumplir los protocolos de uso y comportamiento de La Escocesa e Idensitat.
- Incluir a La Escocesa e Idensitat en los elementos de comunicación y difusión del proyecto.
- Concretar el resultado del proyecto cuyo formato, extensión y posibilidad de publicación se determinará de manera conjunta con La Escocesa e Idensitat en las reuniones previstas durante el proceso del proyecto.

La Escocesa e Idensitat se comprometen a:

- Dotar al proyecto becado con la cantidad asignada.
- Poner a disposición sus recursos de La Escocesa: los lugares de trabajo y reunión, el laboratorio fotográfico, los talleres de risografía, cerámica y madera, herramientas básicas, el plató con fondo continuo y material audiovisual. También se contempla la opción de utilizar otros espacios o realizar acciones fuera del centro, según las necesidades del proyecto.
- Ofrecer acompañamiento en materia de conceptualización, producción y comunicación.
- Comunicar cada proyecto y sus posibles activaciones a través de sus canales habituales.
- Otorgar el estado de 'socias usuarias' temporales de La Escocesa a los colectivos y personas seleccionadas respecto al acceso al centro y sus servicios. Más información en el siguiente link:  
<https://www.laescocesa.org/es/La%20Escocesa/Asociate>
- Hacer adaptaciones de accesibilidad requeridas para el desarrollo de los proyectos, dentro de las posibilidades de ambas entidades.

- Idensitat y La Escocesa, podrán reproducir y divulgar mediante publicaciones on-line o en formato papel la totalidad o parte del proyecto, siempre citando las respectivas autorías y agentes colaboradores. Idensitat y La Escocesa archivarán la documentación que consideren de esta convocatoria, así como del desarrollo del proyecto en su totalidad.

## **5. Dotación económica**

La Escocesa e Idensitat dotarán al proyecto seleccionado con 5.000 € brutos, ampliables a 6.000€ en caso de colectivos. Dicha dotación se dividirá en 3.000€ para honorarios (4.000€ en caso de colectivos) y 2.000€ para producción. Estos importes incluyen los impuestos.

Se entregarán 2.000€ al comenzar el proyecto y 1.000€ una vez se realice la memoria del mismo (3.000€ y 1.000€ en el caso de los colectivos).

Los gastos de producción y los honorarios de terceras personas se justificarán mediante facturas según las partidas del presupuesto acordadas, y teniendo en cuenta los límites estipulados en estas bases.

## **6. Calendario**

### **1ª Fase**

Período de recepción de propuestas:

Hasta el 15 de abril de 2022

Resolución de la selección de propuestas:

Antes del 30 de abril de 2022

### **2ª Fase**

Período de recepción de proyectos:

Hasta el 20 de mayo de 2022

Resolución final:

Antes del 10 de junio de 2022

## **Período de trabajo**

Reuniones iniciales de los proyectos:

Finales de junio de 2022

Desarrollo de los proyectos y justificación económica:

Desde el 1 de Julio hasta el final de diciembre de 2022

Entrega memoria justificativa o resultado final:

Primer trimestre de 2023

## **7. Aceptación de las bases**

La presentación de la solicitud para la presente Convocatoria de Proyectos de Investigación Nexes Ciutat La Escocesa - Idensitat 2022 implica la aceptación de estas bases.

## 8. Cuidados

Con el objetivo de lanzar convocatorias accesibles que atiendan a las condiciones de trabajo y necesidades del sector, respondiendo a las especificidades del contexto en el que se sitúa La Escocesa, estas bases han sido revisadas por el *Laboratorio de Ideas para Convocatorias Cuidadas*.

Proyecto impulsado en colaboración:



Con el apoyo de:



### La Escocesa

Calle Pere IV, 345 08020 Barcelona

Teléfono: 931650020

[info@laescocesa.org](mailto:info@laescocesa.org)